

## N° 01/2005 ESTANDARES SOBRE FINANCIAMIENTO POLITICO Y DISCRECIONALIDAD

### **1. Eliminar el tráfico de influencias y los conflictos de intereses**

Las donaciones a los partidos políticos, candidatos y funcionarios electos no deben ser un medio para obtener favores personales o políticos o comprar el acceso a políticos o servidores públicos. Los propios partidos y candidatos deben practicar la transparencia y demostrar su compromiso con los criterios éticos de la vida pública. Los gobiernos deben implementar una adecuada legislación sobre el conflicto de intereses, incluyendo leyes que regulen las circunstancias bajo las cuales un funcionario electo puede mantener una posición en el sector privado o en una compañía estatal.

### **2. Transparencia por medio de la difusión y la publicación**

Los partidos políticos, candidatos y políticos deben dar a conocer sus recursos, ingresos y gastos a un organismo independiente. Esa información debe ser presentada anualmente, y también antes y después de las elecciones. Debe informar sobre los donantes y los montos de sus donaciones, incluyendo las que sean en especies y alquileres, y también sobre gastos. Sujeta a evaluación sobre su confiabilidad y seguridad respecto de los riesgos de donantes o beneficiarios, la información debe estar disponible de forma tal que el público pueda acceder a ella antes de las elecciones.

Más aún, se puede requerir que las empresas que cotizan en bolsa den a conocer todas sus donaciones a partidos políticos de cualquier país en sus balances anuales a los socios y se debe prestar aprobación de los socios para esas donaciones.

### **3. Efectividad en la aplicación y la supervisión de las medidas de regulación**

Las organizaciones públicas de control deben supervisar efectivamente la observancia de las leyes y medidas regulatorias. Para cumplir ese objetivo, deben estar dotadas de los recursos necesarios, facultades, independencia y poderes para investigar. Junto a cortes independientes, deben asegurar que los delincuentes sean responsabilizados y

debidamente sancionados. Se debe criminalizar el sostenimiento de partidos políticos con fondos ilegales.

### **4. Diversidad de ingresos y límites al gasto**

Se debe prestar especial atención a los beneficios del financiamiento estatal de los partidos y candidatos y al estímulo de la participación de los ciudadanos a través de pequeñas donaciones y cuotas sociales. También se debe prestar atención en limitar los apoyos de las corporaciones y del extranjero, así como a las donaciones individuales muy abultadas. Para controlar la demanda de financiamiento político, se deben considerar mecanismos como los límites al gasto y el acceso subsidiado a los medios.

### **5. Equidad e integridad en el acceso a los medios de comunicación**

Los candidatos y partidos deben tener un acceso equitativo a los medios. Se deben establecer, aplicar y mantener criterios para alcanzar una cobertura mediática equilibrada y una integridad de los medios. Los medios deben jugar un papel independiente y crítico, tanto en las elecciones como en el proceso político más amplio. Se deben usar instrumentos como la legislación sobre el conflicto de intereses para evitar que el control político de los medios públicos y privados cree una cobertura parcial de la política.

### **6. Participación de la sociedad civil**

La sociedad civil debe participar activamente en promover la legislación adecuada en el terreno del financiamiento político y en el control de las finanzas políticas y su impacto sobre la representación política. El marco legal, tanto regulatorio como institucional, debe permitir a las organizaciones de la sociedad civil, en conjunto con los medios independientes, hacerse cargo de estas actividades. Este marco debe también garantizar el acceso a la información y la posibilidad de que la sociedad civil pueda incidir en los debates sobre nueva legislación, entre otras medidas.

Este es un resumen del Policy Position # 01/2005. Para mayor información, por favor comunicarse con Diana Rodríguez <[drodriguez@transparency.org](mailto:drodriguez@transparency.org)>, coordinadora del programa Corrupción en la política de Transparency International, o visite: [www.transparency.org/global\\_priorities/corruption\\_politics](http://www.transparency.org/global_priorities/corruption_politics)